

audiencia única con una demora de cuatro o cinco meses. Entonces ya se está comenzando a desvirtuar la ley. Una ley que se ha hecho con tanto afán para que funcione la justicia laboral peruana, está perdiendo su sentido por falta de presupuesto.

Otra sugerencia, por cierto muy válida, es que los abogados desde que son alumnos en la universidad deben ser capacitados para intervenir en este tipo de procesos en que se dan una serie de características especiales que impone a los abogados que participan en él, una serie de exigencias casi inexistentes cuando el proceso laboral era preferentemente escriturario.

Bueno este es un pequeño resumen, pero muy aleccionador, que debe servir a las autoridades de nuestros países para introducir los cambios necesarios que eviten que el esfuerzo que se ha hecho con la modernización de los procesos laborales fracase.

Agradezco muchísimo a los participantes en esta mesa redonda y un saludo especial a todos los asistentes.

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DE LA SOCIEDAD

Piura 27, 28 y 29 de noviembre 2013

Buenas noches a todos. En un homenaje a la Sociedad Peruana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social no podía faltar la lectura, para conocimiento de todos ustedes, del Acta de Fundación. Y me voy a permitir, porque es sumamente breve, pedirle al doctor Germán Ramírez Gastón que lo haga. Dice así: “El doctor Luis Aparicio Valdez, manifestó que había invitado a los doctores Mario Pasco Cosmópolis y Roger Zavaleta Cruzado con el objeto de tratar a cerca de la constitución de una asociación de naturaleza científica, cuya finalidad principal sería la de promover en el Perú el conocimiento, la investigación y el estudio multidisciplinario del Derecho del Trabajo, así como de la Seguridad Social. El doctor Aparicio expresó que el cargo de representante peruano ante la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social que fue desempeñado por espacio de varios años por el distinguido profesor trujillano doctor José Montenegro Baca este tuvo bien hacerle saber con fecha 8 de mayo de 1987, que había propuesto su nombre para reemplazarlo en dicho comité ejecutivo. Posteriormente, recibió una comunicación del secretario general de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Sr. Johannes Schnegle, por la cual le manifestaba que dicho comité ejecutivo lo había incorporado como uno de sus miembros. Desde el momento en que asumió esas funciones, consideró un deber de su parte constituir una asociación que fuera filial de dicha Sociedad, que convocando a los profesores e investigadores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social impulsara el estudio sobre la materia. Le cabe la satisfacción de culminar en la fecha este propósito, sugiriendo además que como un acto de justicia se designe presidente honorario de nuestra asociación al señor José Montenegro Baca, en reconocimiento a su fructífera labor en el campo internacional así como en el nacional. Para este efecto, después de deliberar, los concurrentes por unanimidad acordaron constituir la acotada referida, la cual se denominará Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, procediéndose, a

continuación a redactar los estatutos, acordando efectuar las gestiones para elevar a escritura pública dicha constitución y estatutos, y solicitar la inscripción correspondiente en el registro respectivo”.

Este año celebramos veinticinco años, vale decir, nuestras Bodas de Plata. Y teníamos que festejarlo de una manera especial. Por eso, entre otros homenajes, esta Segunda Conferencia Internacional de Derecho Procesal del Trabajo. Nuestra Sociedad ha cumplido, repito, veinticinco años de vida institucional, como una asociación jurídica, científica y plural, integrada por abogados, académicos y magistrados, que tiene por objetivo el conocimiento, la investigación y el estudio multidisciplinario del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Esta efeméride simboliza no solo la historia, sino muy especialmente la consolidación de una de las asociaciones nacionales, miembro de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de más tradición y prestigio, y que tengo el honor así como el privilegio de presidir por segunda vez.

Con ocasión de este congreso internacional que culmina el día de hoy, en el año en que celebramos nuestro veinticinco aniversario queremos muy sinceramente rendir homenaje a nuestros socios fundadores, en particular a nuestro querido amigo Luis Aparicio Valdez, aquí representado en este acto por su hija María Helena. Gracias a su visión y tenacidad, nuestra Sociedad sentó sólidas bases, que son las que le han permitido perdurar hasta el día de hoy como institución referente del laboralismo nacional.

Lucho, como cariñosamente le decíamos sus amigos, fue una persona de límpida y veraz trayectoria, de espíritu sanmarquino, con una inquieta y persistente vocación intelectual; generoso, sencillo, de exquisita sensibilidad, proclive al diálogo y a la concertación. De sostenida preocupación por el mundo del trabajo, se dedicó a la tarea de la investigación jurídica, su obra es de conocimiento público. De gran humanidad, su tolerancia fue una de sus más destacadas virtudes. Cabe destacar su particular predilección por el tema de la seguridad social, al que dio vigencia e importancia social, así como su valioso aporte en el campo de las relaciones de trabajo y empleo a nivel internacional latinoamericano y mundial. De otro lado, los que fueron invitados a participar con él para la fundación, Mario Pasco Cosmópolis, profesor universitario, conferencista, uno de los más claros y lúcidos exponentes del laboralismo peruano y gran trayectoria profesional como académica. Miembro de número de la Academia Peruana de Derecho, expresidente de nuestra Sociedad y de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. De otro lado está la persona de Roger Zavaleta Cruzado, doctor en Derecho Privado por la Escuela de Postgrado de la

Universidad Nacional de Trujillo, profesor emérito de esa universidad, y exdecano de la Facultad de Derecho de la misma universidad.

En este justo y merecido homenaje a Luis Aparicio y a los cofundadores Mario Pasco y Roger Zavaleta, y en ellos a todos los miembros de nuestra querida Sociedad, presentamos hoy, en el año de las Bodas de Plata, este *Libro Homenaje Aniversario de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, cuya coordinación general ha estado a cargo del Dr. Alfonso de los Heros, vicepresidente de la Sociedad y de quien habla.

Todo lo dicho hasta ahora han sido unas líneas que me he tomado la libertad de leer, pero ahora quiero hacer un paréntesis para decir unas palabras con mucho sentimiento, y la verdad, con mucha emoción. Quiero contarle a su hija, María Helena, gran amiga, algo que solamente su padre y yo vivimos, y que nadie lo sabe. Y justamente quiero aprovechar de un día como hoy para compartir con ella y públicamente con ustedes un hecho que en lo personal, y por eso lo participo, cambió mi vida y le dio, de alguna manera, un giro en un momento de mi vida donde jamás soñé estar, me refiero a un corto paso por la política nacional en el Perú. Y ustedes se preguntarán, qué tiene que ver esto con Luis Aparicio Valdez. Les cuento porque hace exactamente trece años, en el año 2000, nada menos ni nada más, un viernes de noviembre, como el día de hoy que estamos aquí en esta clausura del Congreso, en el Perú se había dado días antes un terremoto político. Había caído, como sabemos los peruanos, el régimen de Alberto Fujimori y en una situación de crisis el Congreso Nacional eligió un Gobierno transitorio, designando como presidente de la República al Dr. Valentín Paniagua Corazao. Y en una emergencia, a diferencia de lo que ocurre en un Gobierno donde hay elecciones y todo un proceso previo de difusión de planes de gobiernos, y debates, se instaló un gobierno constitucional de transición. Y en menos de lo que canta un gallo se formaba un gabinete de transición nacional. Tuve la suerte de ser convocado por el Gobierno para ocupar la cartera en el Despacho de Trabajo y de Promoción Social en ese momento. Y se volverán a preguntar ¿qué tiene que ver esto con Luis Aparicio Valdez? Ahora les digo. En pocos días juraba un nuevo gabinete. A mí me llamaron un viernes en la noche, diez de la noche para ser exacto, al día siguiente, el sábado, a las 11 de la mañana un nuevo Consejo de Ministros, presidido por un ilustre peruano, que todos conocemos y queremos, el embajador Javier Pérez de Cuéllar, ex Secretario General por dos veces de Naciones Unidas. Eso fue un sábado, el domingo, como es natural, era día de descanso, y el lunes había que empezar a trabajar.

Pues llegó el lunes, me senté en mi despacho y en ese momento me pregunté, ¿y ahora qué hago? Como les comentaba hace un rato, cuando uno aspira a ser

gobernante o a formar parte de un Gobierno hay toda una preparación previa, ¿no es cierto? Discusiones, debates, campañas políticas, mensajes, presentaciones de plan de gobierno. Se pasa de un plan de gobierno a uno segundo, uno tercero, a una ruta. Todo eso ocurre, pero en nuestro caso todo esto se daba de un día para otro, por lo tanto llegamos sin plan de gobierno. Entonces la pregunta era obvia. Creo que cualquiera de ustedes se haría la misma interrogante, ¿y ahora qué hago?

Y aquí entra Luis Aparicio. Me dije a mi mismo lo voy a llamar a Lucho por teléfono y, en efecto, lo llamé le dije, Lucho, ayúdame. Con tu experiencia, tu sapiencia internacional, el recorrido que tienes en el mundo, dame unas ideas, para armar un plan de trabajo, yo tengo las mías pero tus consejos son muy importantes. Después de todo, el Gobierno de transición iba a durar solamente ocho meses y seis días, porque al caer el presidente Fujimori, antes de hacerlo, se había ya convocado a elecciones generales para unos meses después. En otras palabras, era un gobierno a plazo fijo. Y Lucho, con esa sencillez, con la bondad y, para quienes lo conocemos, esa tranquilidad para aconsejar, me dijo “no te preocupes”. Ya se imaginan lo preocupado que estaba yo. Me comentó “es muy simple, ten presente cuatro políticas que tú las conoces muy bien por tu trayectoria dentro de la Organización Internacional de Trabajo”, porque yo todos los años en ese momento participaba como delegado empleador ante las Conferencias Internacionales en Ginebra, en el mes de junio de cada año. Me señaló, agarra las cuatro políticas, que te las recuerdo, que además son los cuatro ejes que la OIT tiene establecidos para el milenio. Primero, la generación de empleo productivo, o sea, más y mejores empleos de calidad. En esa línea, rescatamos y promovimos el rol promotor del ministerio en el campo del empleo y la capacitación. Se retomó el Programa de Capacitación Laboral Juvenil Pro Joven. Se amplió el acceso de la población a los servicios de información e intermediación laboral a través del Sistema Red CIL - Pro Empleo, entre otros. Segundo, cumplir y respetar los llamados derechos fundamentales en el trabajo, como la libertad sindical, la negociación colectiva, la eliminación de obligación del trabajo infantil y la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Y me agregó, y no te olvides de la protección social, como tercera política, que es cuidar las condiciones de trabajo, seguridad y salud del trabajo, que es un tema sustancial que, en el Perú lo vivimos el día de hoy; y favorecer la empleabilidad y no la estabilidad, que es muy distinto. Y por último, una pasión de Luis Aparicio, me remarcó con énfasis tener presente el diálogo social y la concertación. “No puede haber estabilidad política, estabilidad económica, si no hay estabilidad social”. Entre emocionado y agradecido le contesté, “Lucho, eres una bendición, me has salvado la vida”, y cuarenta y ocho horas después hacía un pequeño plan de gobierno basado justamente, en esos cuatro ejes que él me había sugerido. Y que dieron sus frutos, porque pocas semanas después, el 4 de enero de 2008, instalaba en el Perú el Consejo Nacional de

Trabajo y Promoción Social, un espacio de diálogo tripartito, donde invitamos a los empresarios, trabajadores y al propio Estado a conversar, debatir y discutir temas o políticas sobre empleo, trabajo y seguridad social, que hoy sigue funcionando. Y Luis Aparicio sentó las reglas, las bases, digamos, el decálogo, que hoy en el salón principal del Ministerio de Trabajo aparece colgado como recuerdo para todos los que participan en ese Consejo. Y también procedí a presentar al Congreso de la República los proyectos de ley para que se ratificaran los Convenios de 138 y 182 de la OIT, que eran los únicos que estaban pendientes de ratificación por el Perú, para así alinearnos con los ocho convenios fundamentales en el trabajo, que de alguna manera gobiernan, a nivel internacional, las relaciones de trabajo y de empleo. Nadie se imaginaba que después estos Convenios permitirían la firma de Tratados de Libre Comercio, al cumplirse en el piso mínimo reconocido internacionalmente en materia laboral. Ese fue Luis Aparicio Valdez. Y por eso, en un día como hoy, que justamente coincide con este homenaje a la sociedad que él fundó, he querido, y me disculpan si me he tomado unos minutos más de lo debido, compartir con su hija y con todos ustedes esta anécdota de mi corta vida política.

Finalmente, anuncio públicamente que la Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que presido, por unanimidad, ha acordado también como un acto de justicia, como él lo hiciera cuando fundó la sociedad, someter a consideración de la asamblea de asociados, que se nombre al doctor Luis Aparicio Valdez como presidente honorario. Yo me permitiría decir algo más, aunque no sé si el estatuto lo permita: que se le nombre como presidente vitalicio de la institución. Luis Aparicio Valdez simboliza un ejemplo a seguir y por eso los laboralistas peruanos, congregados en esta sociedad, le ofrecemos este modesto tributo que se refleja justamente en este libro. Este libro de las bodas de plata, que recoge treinta y un artículos de miembros de la sociedad, es lo que Lucho sembró y que hoy cosechamos. Y por eso les pido a todos los concurrentes a este congreso que por favor se pongan de pie y me acompañen, nuevamente, con un fuerte y cariñoso aplauso en recuerdo de su memoria.

Y le entrego a María Elena un ejemplar de este libro que damos a conocer a la opinión pública, para conmemorar estos veinticinco años que son las Bodas de Plata de la Sociedad.

JAIME ZAVALA COSTA
Presidente de la SPDTSS